

2025-2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEL DEPARTAMENTO DE
ECONOMÍA

IES MONTES OBARENES



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. DESARROLLO CURRICULAR.....	4
A. Mapas de relaciones competenciales	4
B. Criterios de evaluación	4
C. Unidades temporales de programación.....	4
D. Contenidos transversales	11
E. Actividades complementarias y extraescolares	19
F. Plan de lectura.....	21
II. METODOLOGÍA.....	23
A. Metodología didáctica.....	23
B. Proyectos significativos	25
C. Materiales y recursos de desarrollo curricular	25
III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	29
A. Evaluación inicial	29
B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	29
C. Atención a las diferencias individuales del alumnado	48
D. Estrategias para la recuperación de saberes	50
IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	50
V. INCLUSIÓN DE LAS TIC.....	51
Secuenciación de la competencia digital por curso	51
Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio).....	51
Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones.....	51
Evaluación de la integración curricular TIC	52

INTRODUCCIÓN

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos y el emprendimiento en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumnado las claves necesarias para comprender la economía y los aspectos relacionados con el emprendimiento como aspecto básico de la realidad actual, y para promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

El fundamento del estudio de estas materias lo constituyen los procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus miembros. La producción como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, el crecimiento como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución de lo producido entre quienes han contribuido en el proceso.

En este sentido, la materia Economía, planteada para el primer curso de Bachillerato, persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable.

Asimismo, La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial está planteada para cursarse en tercer curso de educación secundaria obligatoria, procurando los siguientes resultados: en primer lugar, que el alumnado ponga en práctica habilidades emprendedoras para resolver retos sociales con impacto local, apostando por soluciones de consumo y producción responsable, siendo parte activa del paradigma de economía circular, promoviendo actos individuales que se asocien a la sostenibilidad. En segundo lugar, que el alumnado cuente con una educación financiera básica, que le proporcione un andamiaje sólido sobre el que construir sus experiencias financieras futuras, impulsando la toma racional de decisiones dentro de la realidad de este colectivo de ciudadanos mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor vinculado con la economía local que tenga en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Esta programación atiende a lo dispuesto en la normativa educativa de rango superior que se enumera a continuación:

- **Ley Orgánica 3/ 2020, de 29 de diciembre, LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE), (BOE de 30 de diciembre de 2020)** por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, (BOE 17 de noviembre de 2021).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, (BOE de 30 de marzo de 2022).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, (BOE de 6 de abril de 2022).
- **DECRETO 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 30 de septiembre de 2022).
- **DECRETO 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 30 de septiembre de 2022).

I. DESARROLLO CURRICULAR

A. Mapas de relaciones competenciales

Las competencias específicas y los mapas de relaciones competenciales de las materias se pueden consultar en el anexo III del Decreto 39/2022 para la ESO y en el anexo IV del Decreto 40/2022, ambos de 29 de septiembre.

B. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas de las materias se pueden consultar en el Decreto 39/2022 para la ESO y en el Decreto 40/2022, ambos de 29 de septiembre.

C. Unidades temporales de programación

Los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada materia a fin de que adquieran las competencias específicas y puedan superar los criterios de evaluación. Además, integran conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias, destrezas, que constituyen la dimensión instrumental, y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal. En cada materia, los contenidos deben desglosarse en unidades temporales de programación.

C. 1. Unidades temporales de programación de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º ESO

Según el Anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en tres bloques: “Habilidades emprendedoras básicas”, “Finanzas básicas” y “Retos sociales a los que se enfrenta la ciudadanía global”. Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas, pero no se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: IAEE 3º ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – ¿Me conozco?	7
	UD. 2 – La creatividad y el equipo	7
	UD. 3 – Liderazgo y comunicación	7
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 4 – Emprendedor y empresario	7
	UD. 5 – La Empresa	7
	UD. 6 – Mi proyecto emprendedor responsable	8
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 7 – Dinero y transacciones	7
	UD. 8 – Comprendiendo mis finanzas	7
	UD. 9 – Los indicadores financieros	7
Total:		64

C. 2. Unidades temporales de programación de Economía y Emprendimiento de 4º ESO

Según el Anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cuatro bloques: “El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad”, “El entorno como fuente de ideas y oportunidades”, “Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor” y “La realización del proyecto emprendedor”. Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas, pero no se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: Economía y emprendimiento 4º de ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – La economía de las personas	11
	UD. 2 – Producción, renta y comercio	11
	UD. 3 – Planificación financiera	12
	UD. 4 – Salud financiera	12
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 5 – La función de las empresas	10
	UD. 6 – La organización empresarial	10
	UD. 7 – Entorno social, ambiental y cultural	10
	UD. 8 – El emprendimiento	6
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 8 – El emprendimiento	6
	UD. 9 – El trabajo en equipo	12
	UD. 10 – Creando tu negocio	12
	UD. 11 – La puesta en marcha de nuestro negocio	12
Total		124

C. 3. Unidades temporales de programación de Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º ESO

Según el Anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cuatro bloques: “El ser humano y el conocimiento de uno mismo”, “Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta”, “Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional” y “Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional”. Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas, pero no se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: FOPP 4º de ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – El ser humano	8
	UD. 2 – La identidad personal	8
	UD. 3 – Nosotros y los demás	8
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 4 – Creatividad y ocio saludable	8
	UD. 5 – El ciudadano y la administración	8
	UD. 6 – El itinerario formativo	8
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 7 – El mundo laboral	8
	UD. 8 – La búsqueda de empleo	8
Total:		64

C. 4. Unidades temporales de programación de Formación para la Empresa y el Empleo de 4º ESO

Según el Anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en tres bloques: “Mundo laboral y oportunidades de empleo”, “La empresa y la iniciativa empresarial” y “Finanzas dentro de la empresa”. Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas, pero no se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: FEYE 4º de ESO		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – El mercado de trabajo	11
	UD. 2 – Carrera profesional y búsqueda de empleo	10
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 3 – El trabajo y las relaciones laborales	11
	UD. 4 – La seguridad social y los riesgos laborales	10
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 5 – La empresa y el proyecto emprendedor	11
	UD. 6 – Las finanzas y los impuestos dentro de la empresa	11
Total:		64

C. 6. Unidades temporales de programación de Economía de 1º Bachillerato

Según el Anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cinco bloques: “Las decisiones económicas”, “La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica”, “La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica”, “Las políticas económicas” y “Los retos de la economía española en un contexto globalizado”. Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. No se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: Economía 1º Bachillerato		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – Principios básicos de economía.	8
	UD. 2 – Sistemas económicos o cómo organizar una sociedad.	12
	UD. 3 – La actividad de las empresas y su responsabilidad social.	12
	UD. 4 – La dinámica del mercado.	12
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 5 – Tipos de mercado e implicaciones en la vida de las personas.	8
	UD. 6 – Producción, precios y bienestar.	10
	UD. 7 – Funcionamiento mercado de trabajo e igualdad de oportunidades.	12
	UD. 8 – Fallos de mercado y sus posibles soluciones.	10
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 9 – La política fiscal responsable.	8
	UD. 10 – Las decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria.	8
	UD. 11 – Comercio internacional, cooperación y la Unión Europea.	10
	UD. 12 – Retos de la economía en un contexto globalizado.	8
Total:		118

C. 7. Unidades temporales de programación de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de 1º Bachillerato

Según el Anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, Los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques, haciendo coincidir sus títulos con la denominación de la materia. El primero se vincula a aspectos económicos y comprende a su vez dos subbloques, en los que se recoge el problema de la escasez y el tratamiento del problema económico, y se abordan cuestiones relacionadas con la economía y sus conexiones con otras disciplinas permitiendo realizar un análisis de la realidad desde una perspectiva más amplia e integradora. El segundo bloque de contenidos se liga al emprendimiento y al conocimiento de las personas emprendedoras. Trata de presentar al alumnado aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor viendo en ellas referentes reales que les inspiren en su camino hacia el futuro. De igual modo, busca dar una visión objetiva y realista de las dificultades que pueden encontrar en dicho camino. El tercer y último bloque, se centra en la actividad empresarial y analiza las estrategias que llevan a cabo las empresas, así como los nuevos modelos de negocio teniendo siempre presentes las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial 1º Bachillerato		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – Principios de Economía	10
	UD. 2 – Sistemas económicos	10
	UD. 3 – Mercado	10
	UD. 4 – Fallos del mercado	10
	UD. 5 – Producto nacional	10
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 6 – Dinero	9
	UD. 7 – Desarrollo sostenible	9
	UD. 8 – Empresa	8
	UD. 9 – Administración	8
TERCERA	UD. 10 – Producción	8

EVALUACIÓN	UD. 11 – Marketing	8
	UD. 12 – Finanzas	8
	UD. 13 – Emprender	8
	UD. 14 – Proyecto emprendedor	8
Total		124

C.8. Unidades temporales de programación de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato

Según el Anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas de esta materia se organizan en cuatro bloques: “La empresa y su entorno”, “El modelo de negocio y de gestión”, “Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión” y “Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación”. Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. No se presentan vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos.

En la siguiente tabla se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada unidad didáctica:

UNIDADES DIDÁCTICAS: EYDMN 2º Bachillerato		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN	UD. 1 – La economía y la empresa. Las funciones internas de la empresa (Tema 1 y Tema 3. Punto 1 del libro de texto)	14
	UD. 2 – El emprendimiento (Tema 2 del libro de texto)	8
	UD. 3 – ¿Cómo voy a producir y con quién? Función de producción (Tema 5 del libro de texto)	14
SEGUNDA EVALUACIÓN	UD. 4 – ¿A quién voy a vender? La actividad comercial y el marketing (Tema 4 del libro de texto)	8
	UD. 5 – ¿Cómo consigue la empresa el dinero que necesita y a qué lo destina? Función	10

	financiera e inversión (Tema 7 del libro de texto)	
	UD. 6 – El patrimonio y las cuentas anuales de la empresa (Tema 8 del libro de texto)	10
	UD. 7 – La situación financiera de la empresa. El análisis y la interpretación de la información contable (Tema 9 del libro de texto)	8
TERCERA EVALUACIÓN	UD. 8 – La dirección de la empresa (Tema 3. Punto 2 del libro de texto)	6
	UD. 9 – ¿Cómo se organiza el personal de una empresa? La gestión de recursos humanos (Tema 6 del libro de texto)	6
	UD. 10 – La digitalización y los nuevos modelos de negocio (Tema 10 del libro de texto)	6
	UD. 11 – La innovación en los modelos de negocio (Tema 11 del libro de texto)	8
	UD. 12 – ¿Qué es el plan de negocio? La estructura del plan de empresa (Tema 12 del libro de texto)	4
Total:		102

D. Contenidos transversales

El artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León determinan los contenidos de carácter transversal que se trabajarán en todas las materias de la etapa.

D. 1. Contenidos transversales de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º ESO

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 10 del Decreto 39/2022, del 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	UNIDADES DIDÁCTICAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<i>La comprensión lectora</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La competencia digital</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>El emprendimiento social y empresarial</i>				X	X	X			
<i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La educación emocional y en valores</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La igualdad de género</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La creatividad</i>	X	X	X	X	X	X			
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La educación para la salud</i>	X					X	X	X	X
<i>La formación estética</i>									
<i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>	X			X	X	X	X	X	X
<i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X

D. 2. Contenidos transversales de Economía y Emprendimiento de 4º ESO

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 10 del Decreto 39/2022, del 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	UNIDADES DIDÁCTICAS										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
<i>La comprensión lectora</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La expresión oral y escrita</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La comunicación audiovisual</i>								X		X	X
<i>La competencia digital</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>El emprendimiento social y empresarial</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La educación emocional y en valores</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La igualdad de género</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La creatividad</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>								X		X	X
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>La educación para la salud</i>							X				
<i>La formación estética</i>											
<i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

D. 3. Contenidos transversales de Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º ESO

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 10 del Decreto 39/2022, del 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	UNIDADES DIDÁCTICAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<i>La comprensión lectora</i>	X	X	X	X	X	X	X	X				
<i>La expresión oral y escrita</i>	X	X	X	X	X	X	X	X				
<i>La comunicación audiovisual</i>		X	X					X				
<i>La competencia digital</i>		X	X		X	X	X	X				
<i>El emprendimiento social y empresarial</i>				X			X	X				
<i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>	X	X	X	X	X	X	X	X				
<i>La educación emocional y en valores</i>	X	X	X	X	X	X	X	X				
<i>La igualdad de género</i>	X	X	X	X	X	X	X	X				
<i>La creatividad</i>		X		X			X	X				
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>			X	X	X	X	X	X				
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X	X	X				
<i>La educación para la salud</i>				X	X	X	X					
<i>La formación estética</i>												
<i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>	X			X	X							
<i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X	X	X				

D. 4. Contenidos transversales de Formación para la Empresa y el Empleo de 4º ESO

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 10 del Decreto 39/2022, del 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	UNIDADES DIDÁCTICAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<i>La comprensión lectora</i>	X	X	X	X	X	X						
<i>La expresión oral y escrita</i>	X	X	X	X	X	X						
<i>La comunicación audiovisual</i>		X			X							
<i>La competencia digital</i>	X	X	X	X	X	X						
<i>El emprendimiento social y empresarial</i>		X			X							
<i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>	X	X	X	X	X	X						
<i>La educación emocional y en valores</i>	X	X	X	X	X	X						
<i>La igualdad de género</i>	X	X	X	X	X	X						
<i>La creatividad</i>	X	X	X	X	X	X						
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>	X	X	X	X	X	X						
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X						
<i>La educación para la salud</i>				X								
<i>La formación estética</i>												
<i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>					X	X						
<i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>	X	X	X	X	X	X						

D. 5. Contenidos transversales de Economía de 1º Bachillerato

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	UNIDADES DIDÁCTICAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso responsable</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales</i>		X			X	X	X	X	X	X		X
<i>Actividades que fomenten el interés y hábito de lectura</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

D. 6. Contenidos transversales de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de 1º Bachillerato

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	UNIDADES DIDÁCTICAS													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso responsable</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales</i>				X			X				X			
<i>Actividades que fomenten el interés y hábito de lectura</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

D. 7. Contenidos transversales de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato

La temporalización de cada uno de los contenidos transversales indicados en el artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, es la indicada a continuación:

Contenidos transversales	UNIDADES DIDÁCTICAS											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso responsable</i>		X		X	X		X			X	X	
<i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales</i>		X								X		
<i>Actividades que fomenten el interés y hábito de lectura</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

E. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDAD nº 1	Título de la actividad: Visita a la AEAT y a empresa burgalesa
DESCRIPCIÓN:	
- Se realizará una visita a la sede de Burgos de la Agencia Tributaria (AEAT), donde tendremos una charla de hora y media en la que explicarán a los alumnos el funcionamiento de la Agencia para después concienciarlos de la necesidad de pagar los impuestos que nos tocan, tipos de impuestos que hay y los servicios públicos que tenemos en España. - Después se intentará visitar una empresa burgalesa para ver desde dentro el día a día de una gran empresa.	
NIVEL Y MATERIA:	
Alumnos de 3º ESO que cursan la asignatura de IAEE.	
TEMPORALIZACIÓN:	
Durante el transcurso de la 3ª evaluación.	
ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD:	
Actividades que tengan relación con la Unidad Didáctica que se trabajará en la visita, se detallarán más específicamente cuando llegue la actividad.	

ACTIVIDAD nº 2	Título de la actividad: Visita a la Bolsa de Bilbao y al Banco de España
DESCRIPCIÓN:	
- Visita a la Bolsa de Bilbao, duración de la visita aproximada de una hora, en la que un técnico de la CNMV impartiría una charla sobre educación financiera y mercado de valores. - Visita a la sede en Bilbao del Banco de España, en ella se realizará el taller “<i>hazQTRente</i>”, en la que se tratarán los siguientes asuntos: - La planificación financiera y el ahorro. - El consumo responsable. - El endeudamiento. - La prevención contra el fraude. - Las criptoactivos y sus riesgos asociados. - Los billetes en euros.	
NIVEL Y MATERIA:	
4º ESO alumnos que cursan la asignatura de Economía y emprendimiento.	
TEMPORALIZACIÓN:	
Al principio de la 2ª evaluación, intentando que coincida con la UD 4: <i>Salud Financiera</i>.	
ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD:	
Actividades que tengan relación con la Unidad Didáctica que se trabajará en la visita, se detallarán más específicamente cuando llegue la actividad.	

ACTIVIDAD nº 3	Título de la actividad: Visita al Banco de España y al Museo Guggenheim Bilbao
DESCRIPCIÓN:	
La actividad extraescolar se realizará conjuntamente entre los Departamentos de Economía y Historia, la visita a Bilbao consistirá en: - Visita al Museo Guggenheim Bilbao. - Visita a la sede en Bilbao del Banco de España, en ella se realizará el taller “<i>hazQTRente</i>”, en la que se tratarán los siguientes asuntos: - La planificación financiera y el ahorro.	

○ El consumo responsable. ○ El endeudamiento. ○ La prevención contra el fraude. ○ Las criptoactivos y sus riesgos asociados. ○ Los billetes en euros.
NIVEL Y MATERIA: • 1º BACH alumnos que cursen las asignaturas de Economía y de Historia Contemporánea.
TEMPORALIZACIÓN: • Durante la 2ª evaluación, pudiendo ser la 3ª evaluación ya que la idea es que se realice la visita coincidiendo con la <i>UD 7: Producción, precios y bienestar</i>, o durante la <i>UD 10: Decisiones financieras, el sistema financiero y la política monetaria</i>.
ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD: • Actividades que tengan relación con la Unidad Didáctica que se trabajará en la visita, se detallarán más específicamente cuando llegue la actividad.

ACTIVIDAD nº 4	Talleres Finanzas para jóvenes de la Fundación CaixaBank
DESCRIPCIÓN: Talleres de 50 minutos de duración, los impartirá un voluntario de la fundación CaixaBank que vendrá al instituto para realizar los siguientes talleres: • Administrando tu dinero: Se verá cómo gestionar el dinero de manera responsable y sostenible. • ¿Endeudarse? ¡Con sensatez!: Se reflexionará sobre el consumo responsable para evitar el sobreendeudamiento. • Inversión inteligente: Se conocerá el binomio riesgo/rentabilidad y las finanzas socialmente responsables • Finanzas para la vida: Descubrirán la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.	
NIVEL Y MATERIA: • Alumnos de 4º ESO que cursen la asignatura de Economía y emprendimiento.	
TEMPORALIZACIÓN: • Al ser cuatro los talleres se alternarán entre la 2ª Evaluación y la 3ª Evaluación, se intentarán vincular con la <i>UD 3: Planificación financiera</i> y la <i>UD 4: Salud Financiera</i>.	
ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD: • Es una actividad complementaria que se realiza en clase, por lo que es obligatoria para todos los alumnos y asistirán todos.	

F. Plan de lectura

ACTIVIDADES SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE LECTURA					
1. De desarrollo de la competencia lectora	Nivel	Temporalización (secuenciación)	Competencias	Instrumento de evaluación	Recursos y espacios
<i>El juego de Ender</i> : lectura, comprensión y reflexión oral de fragmentos de esta novela, dentro del proyecto cultural anual relacionado con la ciencia ficción.	Todos	2ª y 3ª (mensual)	CCL, CP, STEM, CD, CC, CCEC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
Lectura y análisis de noticias y artículos de prensa sobre empresas y emprendimiento.	Todos	Todo el curso	CCL, CD, CPSAA, CC y CE	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
Lectura y análisis de noticias y artículos de prensa sobre Economía.	Todos	Todo el curso	CCL, CD, CPSAA y CC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
Lecturas y análisis de normativa laboral (Estatuto de los trabajadores, Convenios Colectivos y Manuales de Prevención de Riesgos Laborales) en la materia Formación para la Empresa y el Empleo y en Formación y Orientación Personal y	4º ESO	2ª Evaluación	CCL, CD, CPSAA y CC	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula

Profesional.					
Realización de comentarios de textos económicos siguiendo las pautas establecidas en la PAU.	2º Bach	Todo el curso	CCL, CPSAA, CC y CE	Observación sistemática – diario del profesor	Fotocopias, proyector – Aula
2. De comunicación y escritura creativa a través de la lectura	Nivel	Temporalización (secuenciación)	Competencias	Instrumento de evaluación	Recursos y espacios
3. De animación a la lectura	Nivel	Temporalización (secuenciación)	Competencias	Instrumento de evaluación	Recursos y espacios
4. De dinamización de la Biblioteca	Nivel	Temporalización (secuenciación)	Competencias	Instrumento de evaluación	Recursos y espacios
5. De alfabetización múltiple,	Nivel	Temporalización	Competencias	Instrumento	Recursos y

competencia mediática informativa y TIC		acción (secuenciación)	ías	de evaluación	espacios

II. METODOLOGÍA

A. Metodología didáctica

La metodología utilizada para impartir las materias en los cursos de ESO tiene como referencia lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y a las orientaciones metodológicas de dicha materia establecidas en el Anexo III del Decreto 39/2022 e 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y en el capítulo 8 punto 5 de la Propuesta Curricular del centro.

Concretamente, en relación con las estrategias metodológicas, se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

A.1. Metodología didáctica para la enseñanza de las materias de la ESO

- **Aprendizaje basado en la investigación:** se propone un tema sobre el que investigar, obtener información y generar conocimiento y se pide al alumnado que elabore un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital, exposición oral o vídeo entre otros.)
- **Clase invertida:** el alumno aprenderá y buscará determinados contenidos e información fuera del aula y, posteriormente, se trabajará con dichos contenidos a través de diferentes tipos de actividades (fichas de ejercicios, análisis de textos, cuestionarios o realización de trabajos) propuestas en el aula.

- **Aprendizaje basado en proyectos:** el alumnado adquirirá las competencias específicas del currículo de las diferentes materias a través de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas.

Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual, por parejas o en equipo.

Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodología expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos TICA detallados en el punto V de esta programación.

A. 2. Metodología didáctica para la enseñanza de las materias de Bachillerato

La metodología utilizada para impartir las materias de Bachillerato se concreta partiendo de lo establecido en los artículos 11 y 12 del *Decreto 40/2022 de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato* y su Anexo II.A, en las orientaciones metodológicas para la materia de Economía del Anexo III de dicho Decreto y en el capítulo 8 punto 5 de la Propuesta Curricular del centro.

Concretamente, con relación a las estrategias metodológicas, se buscará alternar entre las estrategias expositivas y las de indagación personal y en grupo utilizando las siguientes metodologías activas:

- **Aprendizaje basado en la investigación:** se propone un tema sobre el que obtener información y generar conocimiento y se pide al alumnado que elabore un producto físico o digital (trabajo monográfico, infografía, podcast, presentación digital, exposición oral, vídeo o artículo periodístico entre otros).
- **Clase invertida:** el alumno aprenderá determinados contenidos a través de vídeos, lecturas o entrevistas fuera del aula y, posteriormente, se trabajará con dichos contenidos a través de diferentes tipos de actividades (fichas de ejercicios, análisis de textos, cuestionarios o realización de trabajos) propuestas en el aula.
- **Debates:** se utilizarán para que el alumnado desarrolle sus competencias lingüística, personal, social y de aprender a aprender y ciudadana, su capacidad de reflexión, comunicación y escucha activa y su pensamiento crítico y fundamentado sobre diversos temas económicos y situaciones reales que enfrentamos los ciudadanos diariamente.

- **Aprendizaje basado en proyectos:** el alumnado adquirirá las competencias específicas del currículo de las diferentes materias a través de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas.

Dependiendo del tipo de actividad, trabajo o proyecto que se vaya a realizar, las metodologías anteriores se podrán desarrollar de forma individual o mediante aprendizaje colaborativo.

Asimismo, para poder desarrollar con éxito las metodología expositivas y activas explicadas anteriormente, será preciso el uso, tanto por parte del docente como del alumnado, de diversos medios y recursos TICA detallados en el punto V de esta programación.

B. Proyectos significativos

Según se recoge en el Anexo II.C del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y el Decreto 40/2022, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León, el profesorado diseñará situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

Los proyectos significativos se pueden ver en el material interno del departamento en un documento compartido.

C. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular seleccionados por los departamentos didácticos deben respetar lo recogido en el Anexo II. A y en el Anexo III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre y del Decreto 40/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León, y en el capítulo 8 punto 6 de la Propuesta Curricular del Centro.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detallan los materiales y recursos de desarrollo curricular que se van a utilizar en las materias del departamento de Economía.

- Libros de texto:

Curso	Materia	Título	Autor	ISBN	Editorial
3º ESO	IAEE	Sin libro			
4º ESO	Economía y Emprendimiento	Economía y Emprendimiento	Anxo Penalonga Sweers y otro	9788448637842	McGraw-Hill
4º ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional	Formación y Orientación Personal y Profesional	Abelardo Fernández Bagüés y otro	9788448638764	McGraw-Hill
4º ESO	Educación Financiera	Sin libro			
4º ESO	Formación para la Empresa y el Empleo	Sin libro			
1º Bach.	Economía	Economía	Luis Martínez Serera	9788412205282	Compartiendo Conocimiento SLU
1º Bach.	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	José Sande Edreira Luis Martínez Sirera Elisa Socas Hernández	9788412205299	Compartiendo Conocimiento SLU
2º Bach.	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	Josep Alfaro Giménez y otros	9788448637729	McGraw-Hill

- Materiales didácticos elaborados por el profesor Javier Martínez Arguro (Econosublime), Myriam (Economyriam) y Marina (Economarina).
- Materiales didácticos elaborados por el profesorado del departamento como presentaciones PowerPoint, fichas interactivas, cuestionarios, vídeos didácticos enriquecidos con preguntas, etc.
- Materiales didácticos elaborados por la Fundación Educaixa sobre el programa “Jóvenes emprendedores” y por la CNMV y el Banco de España en el marco del programa “Finanzas para todos”.

- Charlas impartidas por profesionales especializados en el emprendimiento, las finanzas y la empresa.
- Noticias y artículos de prensa relacionados con las distintas materias del departamento.
- Libros de lectura propuestos en el Plan de lectura.

Además, para facilitar el desarrollo metodológico expuesto con anterioridad es imprescindible el uso de **recursos** como la prensa física o digital, revistas de emprendimiento, normativa laboral, canales de YouTube, webs de instituciones públicas y privadas y determinadas herramientas y aplicaciones informáticas que permiten elaborar trabajos monográficos, infografías, vídeos, podcast, presentaciones, desarrollo de una web, etc. Concretamente, los **recursos TICA** que se emplearán son los siguientes:

- **Microsoft Office:**
 - **Teams:** entorno virtual de aprendizaje que se utilizará para mantener el contacto telemático con el alumnado, compartir materiales entre el profesor y el alumnado y realización de tareas de entrega obligatoria por parte del alumnado. Además, será la herramienta de uso principal para el trabajo cooperativo.
 - **Word y PowerPoint:** herramientas para la elaboración de materiales didácticos por parte tanto del profesor como del alumnado.
 - **Excel:** herramienta que se utilizará para la planificación financiera de las cooperativas
 - **Microsoft Forms:** Creación de formularios para su aprendizaje tanto individual como para su uso cooperativo.
 - **FlipGrip:** aplicación web o móvil donde el profesor puede crear su clase para realizar actividades en las que el alumnado deba expresar y compartir con el resto de la clase sus ideas mediante vídeos, texto y audio bajo las premisas establecidas en cada tarea por el profesor.
- **Canva y/o Genial.ly:** herramientas online que los alumnos utilizarán para crear recursos digitales interactivos en distintos formatos (presentación de contenidos, infografía, mural, currículum vitae, podcast, vídeos, etc.).

- **Kahoot:** herramienta online que permite crear cuestionarios de evaluación y autoevaluación y se utilizará, generalmente, para comprobar que han aprendido e interiorizado los alumnos.
- **Google Sites:** para el desarrollo de páginas web.
- **Liveworksheets:** herramienta que permite evaluar y autoevaluar los aprendizajes de las distintas materias a través de fichas interactivas creadas por el profesor y cumplimentadas por el alumnado.
- **Edpuzzle:** aplicación web que permite enriquecer vídeos incluyendo preguntas en determinados momentos del vídeo, convirtiéndolos en vídeos didácticos. Permite evaluar si el alumno ha visionado el vídeo y los aprendizajes alcanzados sobre los contenidos del vídeo. Muy útil para el repaso de contenidos o para utilizarla en metodologías activas como la clase invertida.
- **Audacity e Ivoox:** el primero, es un programa de grabación y edición de audio que utilizarán los alumnos para elaborar podcast y, el segundo, es la plataforma donde crearán el canal de podcast.
- **Inshot y Youtube:** el primero, es un programa de edición de vídeo que utilizarán los alumnos para elaborar vídeos y, el segundo, es la plataforma donde podrán crear un canal para compartirlos.
- **Renta 4:** simulador de bolsa propuesto por la Universidad de Burgos para el juego de Bolsa UBUBursátil en el podrían participar los alumnos en algunas materias del departamento.
- **Young Business Talents:** simulador empresarial que permite practicar tomando todo tipo de decisiones dentro de una empresa y acceder a un programa gratuito basado en una competición a nivel regional y nacional.
- **Página web “<https://elconcursodeajedrezyfinanzas.com/>”:** el concurso “Ajedrez y Finanzas” propone una alianza entre el ajedrez y las finanzas para desarrollar las sinergias que ambas actividades tienen en común, proporcionando conceptos y valores útiles.

III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A. Evaluación inicial

Al inicio de cada curso escolar el profesorado deberá llevar a cabo una evaluación inicial con cada grupo de alumnos a los que imparta docencia. Esta evaluación permitirá al profesorado comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia abordada, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual, siempre que sea posible.

A lo largo de las dos primeras semanas de octubre tendrán lugar las sesiones de evaluación inicial, que tendrán un carácter cualitativo y no cuantitativo, con el fin de compartir información sobre el nivel del que parte el alumnado al inicio del curso escolar y corregir y diseñar tan pronto como sea posible las estrategias necesarias para adaptarse a las características de nuestro alumnado. Las pruebas que se realicen a los alumnos en los cursos de la ESO deberán realizarse antes de la fecha prevista de la evaluación.

Este departamento empleará instrumentos de evaluación variados. En las pruebas de evaluación inicial se valorarán, al menos, un criterio de evaluación de cada competencia específica de la materia del curso inmediatamente anterior, siempre que esa materia se haya cursado en el curso anterior. En este departamento, la materia de 3º ESO no se imparte en 2º ESO, por tanto, no se realizarán pruebas de evaluación inicial al alumnado.

B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Unidades, Técnicas, instrumentos de evaluación, momentos de la evaluación, agentes evaluadores

Para llevar a cabo la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado se utilizarán técnicas de evaluación de observación, de análisis del desempeño y de análisis del rendimiento, tal y como establece la Propuesta Curricular.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para desarrollar dichas técnicas deben ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones.

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación para cada técnica que se podrán utilizar en el departamento de Economía.

- **Técnicas de Observación:** Se utilizará el Registro anecdótico en el cuaderno del profesor (*actitud, desempeño en clase/casa y participación*).
- **Técnicas de Análisis del Desempeño:**
 - Tareas: Cuaderno del alumno, fichas de ejercicios, comentarios de texto, cuestionarios, colaboración en foros/ Padlet.
 - Proyectos significativos: Trabajo monográfico o de investigación, infografía, presentación, portfolio del proyecto emprendedor o página web.
- **Técnicas de análisis del rendimiento:**
 - Pruebas escritas.
 - Pruebas orales: Exposición oral en clase, podcast o vídeo.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL DE 3º ESO

Competencias específicas	Criterios de evaluación competencia específica	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	1.1. CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	3,22%	4	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	1.2 CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	3,22%	1 / SA1	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	1.3. CCL2, CCL3, CD1, CC3, CC4, CCEC3	3,22%	2, 3	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	1.4. CCL2, CCL3, CC3, CC4	3,22%	4	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
2	2.1. CP1, CPSAA4	3,22%	4	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						

				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.2 CCEC3	3,22%	5	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.3. CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3	3,22%	4	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.4. CPSAA4, CCEC3	3,22%	4 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
3	3.1. CCL2, CCL3, CC3, CC4	3,22%	5, 7, 8, 9	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.2 CCL2, CCL3, CD1, CCEC3	3,22%	7	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.3. CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4	3,22%	7	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.4. CD1, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3	3,22%	7, 8	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
4	4.1. CCL2, CCL3, CE3, CCEC3	3,22%	7, 8, 9	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	4.2 STEM 3, STEM 4, CD1, CD5	3,22%	8 /SA3	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X

				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	4.3. STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA4	3,22%	8 /SA3	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	4.4. STEM 3, STEM 4, CD1, CD5, CE3	3,22%	8	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
5	5.1. CCL2, CCL3, CD3, CCEC3	3,22%	5, 8	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	5.2 CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4	3,22%	5	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	5.3. CP1, CD1, CD2, CPSAA4, CCEC3	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	5.4. CCL2, CCL3, CD1	3,22%	5	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
6	6.1. CCL1, CCL3, CC3, CE1	3,22%	9	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	6.2. CPSAA3, CPSAA5	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	6.3. CP3, CD1, CD3	3,22%	9	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,96%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X

	6.4. CP3, CE1, CCEC3	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
7	7.1. CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CCEC1	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	0,96%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
	7.2. CCL1, CCL2, CCL3, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
	7.3. CC2, CC3, CC4, CE1, CE2	3,22%	9	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
	7.4. CPSAA2, CPSAA5	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
8	8.1. STEM2, STEM3, CEC1, CEC3, CCEC4	3,22%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,30%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
	8.2. CCL1, CCL2, CC1, CC3	3,31%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,35%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X
	8.3. CD1, CD3, CD5, CPSAA3, CE1, CE3	3,31%	6 / SA2	Prueba escrita	1,00%			X	X		
				Tareas	0,99%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	2,35%		X		X		X
				Registro Profesor	0,33%	X			X		X

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO

Competencias específicas	Criterios de evaluación <i>competencia específica</i>	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	1.1. CC1 CE2 CCEC3	3.14	UD8	Pruebas escritas	2.9			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	1.2 CPSAA1 CE2	3.14	UD8	Pruebas escritas	2.9			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	1.3 CPSAA1 CE2	5.015	UD8	Pruebas escritas	2.9			x	x	x	
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
2	2.1 CPSAA3 CC1 CE2	3.09	UD9	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	2.2 CCL1 CP1 CP2 CD3 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE2	3.09	UD9	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	2.3 CPSAA3 CC1 CE2	3.09	UD9	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
3	3.1. STEM3 CC4 CE1 CE3, CCEC1 CCEC3	7.865	UD7/SA2	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.9		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	3.2. STEM3 CC4 CE1 CE2 CE3	7.815	UD7/SA2	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	3.3. STEM3 CC4 CE1 CE3	7.815	UD7/SA2	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		

				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
4	4.1. STEM3 CD1 CD2 CE1 CE2	3.09	UD3/UD5/UD6	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	4.2. CD1 CD2 CE1	3.09	UD4	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	4.3 CD1 CD2 CE2	7.815	UD3/SA1	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
5	5.1 CCL1 CCL2 CCL3 CC1 CE1 CE2	3.09	UD9	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	5.2 CCL1 CCL2 CCL3 CD3 CPSAA1	3.09	UD9	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x

6	6.1 CC1 CE1 CE2 CE3	3.09	UD10	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	6.2 STEM1 STEM4 CC1	3.09	UD10	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	6.3 CE1 CE2	4.965	UD1	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
	6.4 STEM1 STEM4 CC1	3.08	UD1/ UD2	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Registro anecdótico	0.24	x			x		x
7	7.1 STEM3 CD5 CPSAA3 CPSAA5 CE2	7.805	UD11/SA3	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.23	x			x		x
	7.2 STEM3 CPSAA3	5.93	UD11/SA3	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		

	CPSAA5 CE3			Registro anecdótico	0.23	x			x		x
	7.3 STEM3 CE3	7.805	UD11/SA3	Pruebas escritas	2.85			x	x	x	
				Tareas	2.85		x		x		
				Productos y/o prueba oral	1.875			x	x		
				Registro anecdótico	0.23	x			x		x

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º ESO

Competencias específicas	Criterios de evaluación <i>competencia específica</i>	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	1.1. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5	4,34%	2, 4, 6	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.2. CPSAA4, CPSAA5	4,34%	2, 6	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.3. CPSAA1, CPSAA4, CC3	4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.4. CPSAA1	4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.5. CC3	4,34%	3, 8	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.6.	4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		

	CPSAA1, CPSAA4			Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	1.7. CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5	4,34%	2, 6	Prueba escrita	1,30%			X	X		
2				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	2.1. CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2	4,34%	1, 2, 3, 4	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	2.2 CPSAA3, CC1	4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	2.3. CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2	4,34%	2, 3, 4	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	2.4. CC1, CE2, CE3	4,34%	3, 4, 6, 8	Prueba escrita	1,30%			X	X		
3				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	3.1. CPSAA3, CC1, CC3, CE2	4,34%	1 / SA1	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	3.2 CPSAA3, CC1, CC2, CC3	4,34%	1 / SA1	Prueba escrita	1,30%			X	X		
4				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	4.1. CPSAA3, CC1, CE2	4,34%	3, 4	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	4.2 CC3	4,34%	1, 2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	-						
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	4.3.	4,34%	3, 4 / SA2	Prueba escrita	1,30%			X	X		

5	CC1, CC2, CC3			Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	4.4. CPSAA3, CC1, CC2, CE2	4,34%	3, 4 / SA2	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,43%	X			X		X
	5.1. CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	4,37%	6, 7, 8 / SA3	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,44%	X			X		X
	5.2. CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3	4,37%	6, 7, 8 / SA3	Prueba escrita	1,30%			X	X		
				Tareas	1,30%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X
	5.3. CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	4,37%	6, 7 / SA3	Prueba escrita	1,31%			X	X		
				Tareas	1,31%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X
	5.4. CCL3, CC3	4,37%	6, 7, 8 / SA3	Prueba escrita	1,33%			X	X		
				Tareas	1,33%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X
	5.5. CCL3, CD1, CD3, CE3	4,37%	8 / SA3	Prueba escrita	1,33%			X	X		
				Tareas	1,33%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X
	5.6. CCL3, CC3	4,37%	5 / SA3	Prueba escrita	1,33%			X	X		
				Tareas	1,33%		X		X		
				Proyecto / Prueba Oral	3,00%		X		X		X
				Registro Profesor	0,45%	X			X		X

FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO DE 4º ESO

Competencias específicas	Criterios de evaluación (% peso) competencia específica	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
					Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1 (18,75%)	1.1 (4,25%) CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CE1	1	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Pruebas escritas	3,75 %			X	X		
	1.2 (6,5%) CCL2, CD1, CD2, CPSAA1, CE1	1	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Productos y/o prueba oral	6%		X		X	X	X
	1.3 (8%) CCL2, CD1, CPSAA1, CE2	1,2	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Tareas	7,5%		X		X	X	

2 (25%)	2.1 (11,5%) CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE2	2,3	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Tareas	5%		X		X	X	
			Productos y/o prueba oral	6%		X		X	X	X
	2.2 (4%) CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC3	3	Registro anecdótico	0.25 %	X			X		
			Pruebas escritas	3,75 %			X	X		
	2.3 (4%) CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC2	3	Registro anecdótico	0.25 %	X			X		
			Pruebas escritas	3,75 %			X	X		
	2.4 (5,5%) CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1	3	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Tareas	5%		X		X	X	
3 (17,25%)	3.1 (9,75%) CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4	4	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Tareas	2,5%		X		X	X	
			Productos y/o prueba oral	3%		X		X	X	X
			Pruebas escritas	3,75 %			X	X		

	3.2 (4,25%) CD1, CPSAA2, CPSAA4	4	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Pruebas escritas	3,75 %			X	X		
	3.3 (3,25%) CCL2, CCL3, CD1, CPSAA4	4	Registro anecdótico	0.75 %	X			X		
			Tareas	2,5%		X		X	X	
4 (11%)	4.1 (3,125%) CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC4, CE1	2	Registro anecdótico	0,625 %	X			X		
			Tareas	2,5%		X		X	X	
	4.2 (4,25%) CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA5, CE1	2	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Pruebas escritas	3,75 %			X	X		
	4.3 (3,625%) CL2, CCL3, CD1, CC4, CE1	2	Registro anecdótico	0,625 %	X			X		
			Productos y/o prueba oral	3%		X		X	X	X

5 (13,75%)	5.1 (6,5%) CCL1, CCL2, CD1, CD2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3	5	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Productos y/o prueba oral	6		X		X	X	X
	5.2 (3,5%) CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CE1	5	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Productos y/o prueba oral	3		X		X	X	X
	5.3 (3,75%) CCL1, CCL2, CD2, CE1, CCEC3	5	Registro anecdótico	0.75 %	X			X		
			Productos y/o prueba oral	3		X		X	X	X
6 (14,25%)	6.1 (4,25%) CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA5, CE2	6	Registro anecdótico	0.5%	X			X		
			Pruebas escritas	3,75 %			X	X		
	6.2 (5,5%)	6	Registro anecdótico	0.5%	X			X		

	CD1, CC4, CE2, CE3		Tareas	5		X		X	X	
	6.3 (4,5%) CCL2, CCL3, CD1, CC4	6	Registro anecdótico	0.75 %	X			X		
			Pruebas escritas	3,75 %			X	X		

ECONOMÍA 1º BACH

Competencias específicas	Criterios de evaluación (% peso) <i>competencia específica</i>	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumentos de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
					Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1 (21,42%)	1.1 (7,14%) CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2	11	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	1.2 (7,14%) CCL2, STEM2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2	1	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	1.3 (7,14%) STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CCEC3.2	2	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		X
2 (21,42%)	2.1 (7,14%) CCL2, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1	6	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	2.2 (7,14%) STEM1, STEM2, CPSAA4, CC3, CE2	4	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	2.3 (7,14%) CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1	6	Tareas	1,07 %	X	X		X		X
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		
3 (14,28%)	3.1 (7,14%) CCL2, CCL3, CPSAA4,	5	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		

	CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2		Pruebas escritas	5%			X	X		
	3.2 (7,14%) CCL2, STEM1, CC4, CE1	3	Tareas		X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		X
4 (21,42%)	4.1 (7,14%) CCL2, CP1, CPSAA4, CC2, CE1, CE2	10	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	4.2 (7,14%) CCL3, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	8	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	4.3 (7,14%) CCL2, CCL3, CP2, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CC2	10	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		
			Pruebas escritas	5%			X	X		X

5 (14,28%)	5.1 (7,14%) CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2	7,12	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X			X	
			Pruebas escritas	5%			X	X		
	5.2 (7,14%) CCL2, CCL3, CP2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1	8	Tareas	1,07 %	X	X			X	
			Productos y/o prueba oral	1,07 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		
6	6.1 (7,18%)	9	Tareas	1,09 %	X	X			X	

(7,18%)	CCL3, CCL5, STEM2, STEM5, CD1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3		Productos y/o prueba oral	1,09 %	X	X		X		X
			Pruebas escritas	5%			X	X		

ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL 1º BACH

Competencias específicas	Criterios de evaluación <i>competencia específica</i>	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	1.1. CCL2 CCL3 STEM4 STEM5 CPSAA1.2 CPSAA5 CC1 CE1 CE2 CE3	10,50%	UD1 UD2 UD3 UD6	Pruebas escritas	5,5%			X	X	X	
				Tareas	5%		X		X		
2	2.1 CCL2 STEM2 CPSAA1.2 CPSAA5 CC4 CE1 CE2	7,95%	UD4 UD5 UD10 SA1	Pruebas escritas	5.45 %			X	X	X	
				Productos y/o prueba oral	2.5%			X	X		
3	3.1. CCL2 STEM2 STEM5 CPSAA1.2 CC4 CE1 CE2 CE3	10,45%	UD6 UD7	Pruebas escritas	5.45 %			X	X	X	
				Tareas	5		X		X		
	3.2. CCL2 STEM2 CPSAA 1.2 CE2	10,45%	UD6 UD7	Pruebas escritas	5.45 %			X	X	X	
				Tareas	5%		X			X	

4	4.1. CPSAA1. 1CPSAA1 .2 CPSAA3. 1CC3 CE2	7,95%	UD8 UD9 UD13 SA2 SA3	Pruebas escritas	5.45 %			X	X	X	
				Productos y/o prueba oral	2.5%			X	X		
	4.2. CPSAA1. 2 CPSAA3. 1 CC1 CE2	7,95%	UD8 UD9 UD13 UD14 SA2 SA3	Pruebas escritas	5.45 %			X	X	X	
				Productos y/o prueba oral	2.5%			X	X		
5	5.1. CCL2 STEM2 CPSAA4 CC1 CC3 CE1 CE2	12,95%	UD11 UD13 UD14 SA2 SA3	Pruebas escritas	5.45%			X	X	X	
				Productos y/o prueba oral	2.5%			X	X		
				Tareas	5%		X		X		
	5.2. CCL2	7,95%	UD13 UD14	Pruebas escritas	5.45 %			X	X	X	

	CD1 CPSAA4 CE1 CE2		SA2 SA3	Productos y/o prueba oral	2.5%			X	X		
	5.3 CCL2 STEM2 CD1 CPSAA4 CC3	7,95%	UD13 UD14 SA2 SA3	Pruebas escritas	5.45 %			X	X	X	
				Productos y/o prueba oral	2.5%			X	X		
6	6.1. CCL2 CCL3 STEM4 CPSAA4 CC4 CE1 CE2	7,95%	UD14 SA2 SA3	Pruebas escritas	5.45 %			X	X	X	
				Productos y/o prueba oral	2.5%			X	X		
	6.2. STEM4 CD5 CC4 CE1 CE2	7,95%	UD10 UD14 SA2 SA3	Pruebas escritas	5.45 %			X	X	X	
				Productos y/o prueba oral	2.5%			X	X		

EMPRESA Y DISEÑOS DE NEGOCIO 2º BACH

Competencias específicas	Criterios de evaluación <i>competencia específica</i>	PESO %	Situación de Aprendizaje / Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	Peso % del instrumento	TÉCNICA			AGENTES		
						Observación	Desempeño	Rendimiento	Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
1	1.1. CCL2, CD2 CPSAA1.2, CPSAA4,	6,25%	2, 10, 11 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		

	CC1, CE1, CE2			Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	1.2 CCL2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CE1, CE2	6,25%	11 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
2	2.1. CCL3, CPSAA5, CC4, CE1	6,25%	1, 2 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.2 CCL2, CCL3, CD1	6,25%	1 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	2.3. CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1	6,25%	1, 2 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
3	3.1. STEM2, STEM4, CC3, CE1, CCEC4.1	6,25%	10, 12 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.2 CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4	6,25%	1, 10, 12 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.3. CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4	6,25%	3 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X
	3.4. CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CCEC4.1	6,25%	4, 10, 12 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,32%	X			X		X

4	4.1. CCL1, CCL3, CD3, CPSAA4, CE2	6,25%	2, 4 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,31%	X			X		X
	4.2 CCL1, CCL3, CP1, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2	6,25%	4 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,31%	X			X		X
	4.3. CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CCEC4.1, CCEC4.2	6,25%	10, 11, 12 / SA	Prueba escrita	4,69%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X
5	5.1. STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	6,25%	2, 4, 10 / SA	Prueba escrita	4,68%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X
	5.2 STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	6,25%	3 / SA	Prueba escrita	4,68%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X
	5.3. STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	6,25%	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 / SA	Prueba escrita	4,68%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X
	5.4. STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE2, CE3	6,25%	6, 7 / SA	Prueba escrita	4,68%			X	X		
				Proyecto	1,25%		X		X		
				Registro Profesor	0,30%	X			X		X

Criterios de corrección

Se descontará **0,1 puntos por cada falta de ortografía y 0,1 por omisión de 3 tildes**, con un **límite máximo** de penalización de hasta 1 punto, en todos los documentos elaborados por el alumnado para su calificación. Además, en la resolución de problemas matemáticos es obligatorio que aparezca la unidad del resultado, en caso contrario se descontará 0,1 cada vez que no aparezca la unidad correspondiente. Lo mismo sucederá si la unidad es incorrecta.

Si las tareas o productos elaborados por el alumnado se **entregan con retraso** se descontará un 10% de la nota de la tarea o del producto.

Para la realización de los productos, el alumnado deberá atender a las **normas de elaboración y presentación establecidas por la profesor/a** para cada tipo de producto o, en su defecto, en el Plan Lingüístico del centro.

Criterios de calificación de la nota de la evaluación

Los **alumnos que no obtengan la calificación mínima de 5** en alguna evaluación podrán recuperar los contenidos no superados y, para ello, deberán realizar una prueba escrita de recuperación que se realizará durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación y el inicio de la evaluación siguiente, así como la entrega de todo el trabajo no superado durante la evaluación. En dicha prueba escrita **se evaluarán los contenidos de la prueba escrita de la evaluación anterior que el alumno no haya superado**. Así, con la nueva nota de la prueba escrita de la recuperación y las notas del material entregado se calcularía su nueva nota junto con los contenidos que sí que superó durante la evaluación, en caso de superar el 5 tendrá la evaluación aprobada.

Criterios de calificación de la nota final de la asignatura y su recuperación

La **nota final de la asignatura** será la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación realizados durante todo el curso, **en caso de no llegar al 5** el alumno deberá recuperar los contenidos no superados en el curso, para ello deberá realizar una prueba escrita y/o entrega del material no superado durante el curso, todo previo a la evaluación final.

La descripción de las Competencias Específicas (CE) y de los Contenidos de las diferentes materias se pueden consultar en los **anexos III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la*

Comunidad de Castilla y León y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, respectivamente y según corresponda la materia a la educación secundaria obligatoria o al bachillerato.

C. Atención a las diferencias individuales del alumnado

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo el alumnado, se atenderá a lo dispuesto en el Plan de Atención a la Diversidad, que forma parte del Proyecto Educativo del centro.

Además, desde este departamento, se tendrán en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y se utilizarán diferentes estrategias metodológicas para garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos. Esto nos permitirá, a su vez, atender a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y ofrecer una atención personalizada a las necesidades individuales de cada alumno.

C.1. Atención a las diferencias individuales del alumnado en la ESO

Sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado y a sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Además, los centros educativos, adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo

potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

Las adaptaciones curriculares que se utilizarán en la ESO son las siguientes:

- De acceso: modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que facilitarán a determinado alumnado que lo necesite el desarrollo del currículo.
- No significativas: modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo, como son los tiempos, formatos de actividades o exámenes o aspectos metodológicos para el alumnado que lo requiera.
- Significativas: modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo, como son las competencias específicas y los criterios de evaluación, para el alumnado que lo requiera.

Para realizar cualquier tipo de adaptación curricular por parte del profesorado de este departamento se atenderá a las indicaciones del Departamento de Orientación.

C.2. Atención a las diferencias individuales del alumnado en Bachillerato

Adicionalmente a lo señalado en la introducción del punto cinco de esta programación, desde la óptica de que el bachillerato forma parte de la educación no obligatoria, las adaptaciones curriculares que sea necesario aplicar serán no significativas, es decir, únicamente se aplicarán adaptaciones sobre aspectos metodológicos, tiempos y formatos de examen o tareas.

En relación con el alumnado con necesidades funcionales y/o sensoriales (problemas de movilidad, vista, ...), que previamente hayan sido detectados y comunicados desde jefatura de estudios o el departamento de orientación, se procederá a las adaptaciones curriculares de acceso relacionadas con aspectos metodológicos, de tiempos y de formato de pruebas necesarias (emplazamiento del alumno dentro de la clase, ampliación de textos, etc.).

D. Estrategias para la recuperación de saberes

El alumnado que no promocionó de curso porque no superó alguna de las materias que contempla este departamento didáctico deberá cursar de nuevo los contenidos de la materia durante el curso. Se adoptarán las medidas educativas necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.

El alumnado que ha promocionado de curso sin haber superado alguna de las materias que contempla este departamento didáctico deberá seguir los Planes Específicos de Recuperación que se recogen en el Plan para la Recuperación de Materias Pendientes del centro.

IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

El departamento hará un seguimiento del grado de cumplimiento de cada uno de los apartados de la programación didáctica con la finalidad de controlar que los objetivos establecidos coinciden con los resultados obtenidos. Para ello, al menos una vez al trimestre, en las reuniones de departamento, los profesores que imparten cada una de las materias contempladas en esta programación, revisarán cualitativamente los siguientes indicadores de logro:

- **SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:** se hará una revisión de los contenidos impartidos durante el mismo, así como del cumplimiento de la programación. En caso de no coincidir los resultados previstos con los planificados se establecerán las posibles causas y las medidas de mejora.
- **DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS:** se comprobará que la metodología propuesta en la programación didáctica se ajusta a las necesidades de los alumnos del propio Centro y a lo contemplado en el PEC y en la Propuesta Curricular, así como que la metodología propuesta por la programación didáctica incluye las necesidades del

aprendizaje social: trabajo en equipo colaborativo y cooperativo entre los alumnos y alumnas. También se comprobará que la metodología incluye el uso de diferentes recursos didácticos que desarrollen el currículo oficial de Castilla y León: físicos, audiovisuales, informáticos, etc.

- **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:** se revisará que en la temporalización de la programación didáctica de la materia se tienen previstos los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos. También, se comprobará que el material didáctico utilizado se ajusta a la diversidad de los alumnos de la clase, y a las distintas situaciones de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: se hará un análisis de los resultados de cada evaluación con la finalidad de introducir propuestas de mejora si fueran necesarias. Se comprobará que los instrumentos de evaluación del departamento son variados y que la programación incluye criterios claros para el diseño de medidas de refuerzo dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

V. INCLUSIÓN DE LAS TIC

Secuenciación de la competencia digital por curso

La secuenciación de la competencia digital por cursos y niveles se puede consultar en el documento de la Propuesta Curricular y en el Plan Digital ([anexo H](#)).

Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio)

Este apartado se desarrollará cuando se haya establecido la estructura del repositorio de recursos digitales de centro que quedará incluida dentro de la Propuesta Curricular.

Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones

La tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones elaborada por el departamento se encuentra como Anexo I al final de este documento. Además, se incluye un enlace para acceder a la tabla en formato Excel y poder visualizarla mejor.

A continuación, se expone una leyenda con la explicación de cada ítem recogido en dicha tabla para facilitar su comprensión.

- **Identificación actividad:** recoge el nombre con que se identifica o cómo se refiere la actividad, ejercicio, situación de aprendizaje... en la programación didáctica.
- **Tipo de actividad:** desplegable con las opciones “Inicial”, “Desarrollo”, “Refuerzo/repaso”, “Ampliación”, “Evaluación”, “Comunicación”.
- **Individual/grupal:** desplegable con estas dos opciones.
- **Curso:** desplegable con las opciones del nivel educativo.
- **Medios:** desplegable con los medios informáticos de que dispone el centro. Se puede consignar hasta tres tipos de medios para una misma actividad. En caso de que se utilice más de tres medios se refleja en la columna de “Observaciones”.
- **Espacio:** desplegable con los tipos de aula del centro.
- **Indicador-aplicación:** comprende dos columnas relacionadas entre sí:
 - **Indicador TIC:** desplegable con los indicadores relacionados con la [rúbrica](#) del uso de las TIC por el alumnado. En caso de que se observen más de tres indicadores se refleja en la columna de “Observaciones” relacionándolos con su aplicación correspondiente.
 - **Aplicación:** desplegable con las aplicaciones genéricas recogidas en la Propuesta curricular. En caso de utilizar alguna que no esté contemplada, pero esté autorizada por la comisión TIC del centro, se selecciona la opción “Otros” y se especifica en la columna de “Observaciones” relacionándola debidamente con el indicador TIC que desarrolla.
- **Valoración utilidad:** estas casillas sirven para valorar la eficacia de la relación “Indicador-Aplicación” tras la puesta en práctica de la actividad. La valoración se realiza según los siguientes parámetros:
 - 1: No sirve
 - 2: Puede mejorarse su uso
 - 3: Ha cumplido las expectativas y se volverá a utilizar
- **Observaciones:** aquí se recoge la información aludida más arriba y cualquier otra que el docente considere oportuna.

Evaluación de la integración curricular TIC

A partir de los datos recogidos en la tabla anterior, y de otras informaciones de que disponga el profesorado, se realizará una evaluación cualitativa de la eficacia de las acciones previstas en la programación didáctica para la integración curricular de las TIC.

Esta evaluación debe tener como objeto eliminar y sustituir o introducir las modificaciones que se consideren necesarias en aquellas acciones que no han cumplido las expectativas.

Por eso, la evaluación se realizará, al menos, en tres momentos durante el curso:

- Al finalizar los dos primeros trimestres, esta información se recogerá en las actas de la reunión de cada departamento didáctico.
- Al final de tercer trimestre, en la memoria final de curso. La memoria de final de curso recogerá las propuestas de mejora surgidas del análisis de evaluación de todo el curso.